



Política de la Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales

S.T.V. GESTIÓN considera que **la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales** son factores esenciales para su éxito y el desarrollo futuro en su actividad, así como para el bienestar de todos sus trabajadores. Ha decidido implantar un sistema de gestión basado en las normas **UNE-ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y OHSAS 18001** que le permita:

- ❑ Dar soluciones inmediatas a la demanda de los clientes que contratan sus servicios de recogida de R.S.U., recogida selectiva de envases, limpieza viaria y desinsectación, desinfección y desratización en locales y redes de saneamiento, y mantenimiento de zonas verdes, tanto privados como públicos y la limpieza de interiores.
- ❑ Mejorar continuamente la calidad de sus servicios y comportamiento medioambiental, previniendo la contaminación y alcanzando un alto nivel de seguridad y salud de sus trabajadores, siempre en el marco de la mejora continua y el cumplimiento legal.
- ❑ Reducir el impacto medio ambiental de sus actividades y procesos.
- ❑ Establecer el marco para revisar los objetivos y metas de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.
- ❑ Cumplir con toda la legislación y reglamentación en materia de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales aplicable.
- ❑ La formación y divulgación en materia ambiental en el ámbito interno y externo de la empresa. Y transmitir e implicarles los compromisos ambientales y de seguridad y salud laboral de la organización.
- ❑ Procurar las medidas necesarias para la conciliación de la vida familiar con el trabajo.
- ❑ Mejorar continuamente la formación y capacitación de todo su personal para mejorar el desempeño de sus funciones diarias.
- ❑ Establecer una metodología de trabajo documentada y basada en la actuación preventiva en materia de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales que impregne toda la estructura organizativa.
- ❑ Asignar los recursos necesarios para el desarrollo de todas sus actividades y la adecuada implantación de su sistema de gestión de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.
- ❑ Garantizar la plena satisfacción de sus clientes y demás partes interesadas, y su compromiso con la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos como el uso sostenible de los recursos en lo referente a la gestión de los residuos.
- ❑ Asegurar el análisis del contexto de la organización y su dirección estratégica, teniendo siempre presente la mejora del desempeño ambiental de su actividad.

Esta política es revisada para su continua adecuación y para apoyo de su dirección estratégica, atendiendo al contexto de la organización y a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios.

Murcia, 2 de noviembre de 2017

Juan Alcántara Martínez (la Dirección S.T.V. GESTIÓN)